

Este mañana en Tribunales y por Youtube

Con la presencia del Gobernador Perotti, la Corte Suprema llevó a cabo la apertura de pliegos para la construcción del nuevo edificio de los Tribunales de Casilda

El acto fue presidido por el Dr. Rafael Gutiérrez acompañado por los ministros de la Corte Roberto Falistocco, Mario Netri, María Angélica Gastaldi, Daniel Erbetta, y el procurador general, Jorge Barraguirre. Este mediodía en el salón de actos de la Corte Suprema en Santa Fe, se llevó a cabo la apertura de ofertas para la licitación pública n.º 26/22, para la construcción del nuevo edificio de los Tribunales de Casilda, acto que fue transmitido en vivo por el canal youtube de la justicia santafesina.

Del acto participó el Gobernador Omar Perotti, quién fue invitado a subir al estrado para la apertura de las ofertas, presidiendo la ceremonia el Dr. Rafael Gutiérrez (presidente 2022), acompañado por los ministros Roberto Falistocco, Mario Netri, María Angélica Gastaldi, Daniel Erbetta y el procurador General Jorge Barraguirre.

Participaron del mismo, la Defensora Provincial Jaquelina Balangione (SPPDP); el Fiscal General Jorge Baclini (MPA); la Ministra de Gobierno, Justicia y DDHH de la Provincia de Santa Fe, Da. Celia Arena; el Senador Provincial por el Dpto. Caseros, Lic. Eduardo Rosconi; el Secretario de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Héctor Somaglia; autoridades judiciales, magistrados y magistradas; y representantes de los sindicatos de trabajadores judiciales.

Asimismo, el mandatario provincial y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rafael Gutiérrez, firmaron dos convenios de colaboración entre los poderes Ejecutivo y Judicial que permitirán la agilización de trámites con la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110 y con la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

SOBRE EL NUEVO EDIFICIO PARA "CASILDA"

El edificio contará con una superficie total cubierta de 4521 m2 y con una distribución de pisos conformado por subsuelo, planta baja, primero al tercer piso. El presupuesto oficial es de más de \$1300 millones y un plazo de obra de 730 días corridos a partir de la firma de contrato.

Esta construcción permitirá una mejor distribución y ocupación de los espacios con respecto al Palacio de Justicia existente: de esta manera, se podrán unificar las distintas dependencias judiciales dispersas en la ciudad, incluyendo al SPPDP y al MPA.

Contará con estacionamiento propio en el nivel de subsuelo, alcaldía, sala de efectos, cámara Gesell, salón de usos múltiples, salas de audiencias orales y dos salas de audiencia IPP (Investigación Penal Preparatoria) entre las funciones específicas más importantes.

Además, tendrá un sistema de control unificado de la infraestructura consistente en sistema de vídeo vigilancia, sistema de alerta y extinción de incendio, un grupo generador de energía eléctrica interrumpida, y sistema de acondicionamiento de aire central tipo VRV.

FIRMA DE CONVENIOS

Posteriormente, Omar Perotti y Rafael Gutiérrez firmaron dos convenios de colaboración entre los poderes Ejecutivo y Judicial que permitirán la agilización de trámites.

El primer acuerdo está relacionado al funcionamiento e intercambio de información de la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS) y demás órganos jurisdiccionales judiciales y la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110. Mediante el mismo las partes acordaron disponer un mecanismo de comunicación, a los fines de evacuar los informes que brinda la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110.

Esos informes serán solicitados a la Caja por los profesionales que cuenten con firma digital (condición

excluyente). El pedido se realizará a una cuenta de correo electrónico designada por la Caja y, cumplidos los requisitos de forma, luego la Caja remitirá el informe al órgano jurisdiccional correspondiente. Una vez recibido el informe en la dependencia judicial, la misma procederá a darle ingreso en el sistema informático SISFE del Poder Judicial, vinculándolo con el expediente respectivo.

Mientras tanto, el segundo convenio firmado establece que el Poder Judicial se comprometerá a poner a disposición de los profesionales de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia que intervengan en expedientes de tramitación en los Tribunales provinciales, una nueva modalidad de acceso al Sistema de Autoconsulta de expedientes habilitado en los distintos Fueros del Poder Judicial de Santa Fe.

Los profesionales habilitados ingresarán al Sistema con un Código de Seguridad Único y podrán consultar e interactuar en la totalidad de los expedientes en los que intervienen y que sea parte esta Subsecretaría. A su vez, la Subsecretaría se compromete a entregar dicho Código de Seguridad a cada uno de los profesionales que ésta designe, y a otorgar al Poder Judicial los datos de sus profesionales habilitados y sus actualizaciones, informando las novedades relacionadas con altas, bajas o modificaciones.

LINK A TRANSMISIÓN DEL CANAL
YOUTUBE: <https://www.youtube.com/watch?v=405-Tnx5LVU&list=PLLB ykC02gqnLd50AY1l6TEcy6rREJT-BJ&index=7>

LINK A TRAILER DE
OBRAS: <https://www.youtube.com/watch?v=I7RXXCEXdjo&list=PLB ykC02gqnK0tEPYnMEXG3Um9nX0DenS&index=4>

GALERIA DE FOTOS EN ARCHIVOS ADJUNTOS.

Santa Fe, 6 de septiembre de 2022.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Archivos

• 1
• 2
• 3
• 4
• 5
• 6
• 7